



## **ANEXO N° 2 BREVE EVALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL**

La gestión ambiental del Departamento se enmarca dentro del contexto l establecido en la ley 99 de 1993, así como las directrices de política ambiental nacional, las cuales determinan procesos descentralizados, democráticos y participativos en el ámbito regional.

Entre las funciones a ejecutar CORPONARIÑO se encarga de:

1. Ejecución de la Política Ambiental y ejercer el rol de máxima autoridad ambiental
3. Planeación y Coordinación Ambiental
4. Ejecución de programas y proyectos ambientales
5. Ordenamiento ambiental
6. Defensa y protección de los recursos naturales
7. Investigación y transferencia de tecnología
8. Sistema de información regional
9. Evaluación , control y seguimiento
10. Captación recursos del presupuesto general de la Nación, recursos propios, convenios, negociación de créditos, cooperación internacional, fondos nacionales
11. Administración de recursos nacionales de la región

A continuación se establece un cuadro resumen donde se identifican las principales acciones desarrolladas por CORPONARIÑO en cuanto a su gestión ambiental.



## GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPONARIÑO 1995- 2000

### FUNCIONES

### RESULTADOS OBTENIDOS

EJECUCIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES

De acuerdo a las directrices nacionales se ejecutan políticas generales y específicas, especialmente orientadas al cumplimiento del Plan nacional ambiental.

EJERCICIO DE FUNCIONES DE MÁXIMA AUTORIDAD AMBIENTAL

A través del Estatuto forestal que está en vigencia, así como para agua, suelo, aire y fauna, se cumplen las labores de administración de recursos naturales, en especial, permisos, concesiones, salvoconductos.

A través de procesos de coordinación con INPA, se participó en el diseño e implementación de las acciones de conservación y manejo de los recursos pesqueros marítimos. Se apoyó la estrategia CESPAN para la capacitación y el fomento de las actividades de los pescadores artesanales.

En la zona Andina, se ha logrado posicionar la acuicultura como una alternativa productiva viable para los pequeños agricultores y para el aprovechamiento de aquellas áreas que por sus características no son aptas para llevar a cabo cultivos o labores tradicionales. En el período se brindó asistencia técnica y apoyo económico para el establecimiento de 1.012 estanques y jaulas flotantes.

Se adelantó el estudio de los recursos nativos continentales para los ríos Mayo, Guiza, Juanambú y Guaitara, con el objeto de conocer las potencialidades existentes, además se apoyó el repoblamiento de lagos y lagunas, a través de procesos de concertación con las comunidades locales. En cuanto al recurso fauna, en concertación con el Ministerio del Medio Ambiente, se fijó prioridades dentro del Plan de manejo de la fauna, por lo cual se implementó estrategias orientadas a la conservación, investigación y aprovechamiento sostenible de los recursos. En la Costa Pacífica se adelantó acciones preventivas y de control en áreas críticas, fundamentadas en los procesos de muestreo y de monitoreo de especies, (especialmente de babilla) apoyados en la elaboración y divulgación de materiales de capacitación para el manejo adecuado del recurso.

En la Zona Andina, CORPONARIÑO conjuntamente con otras CARs del país se vinculó a la ejecución del "Programa Cóndor Andino Colombia" el cual hace parte del "Plan de Acción para la Gestión Ambiental en materia de Fauna Silvestre 1999-2000" liderado por el Ministerio del Medio Ambiente y con la



Fundación RENASER.

PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL CAMPO AMBIENTAL

La entidad cuenta con un Plan Rector de Educación Ambiental y Organización Comunitaria, con tres componentes técnico-pedagógico, Organización - Comunitaria y Comunicación, a través de este instrumento se adelantan acciones de educación ambiental formal e informal.

COORDINACION DEL PROCESO DE PREPARACION DE PLANES DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

La Corporación participó en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 1.998 - 2.000 en el que se integró la dimensión ambiental, así mismo se asesora el proceso de formulación de planes de desarrollo municipal y de planes ambientales municipales.

CORPONARIÑO formuló el Plan de Gestión Ambiental Departamental 1995-2001, a través del cual se definió los lineamientos a largo plazo, se planteó las prioridades para la inserción de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo.

PARTICIPACION EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Corporación realiza Planes de Gestión Ambiental regional, Planes de Ordenamiento y manejo de Cuencas y ecosistemas estratégicos, así como asesoría y evaluación de los POT. También asesora la formulación y gestión de proyectos ambientales.

CORPONARIÑO abordó desde 1998 un proceso de asesoría y evaluación de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial desde un punto de vista integral considerando las interrelaciones existentes entre las diferentes dimensiones (económica, social, cultural, de infraestructura, político administrativa y físico-biótica), a partir de procesos de coordinación interinstitucional con entidades y organismos competentes en la materia. A 31 de diciembre del 2000 la Corporación aprobó 11 POTs, en los cuales se habían definido estrategias concretas para superar los conflictos por el uso del suelo, atendiendo las Determinantes Ambientales establecidas por CORPONARIÑO.

Vale la pena destacar la asesoría y el acompañamiento que se ha realizado dentro de los Comités Regionales y Locales de Emergencia para la prevención, atención y mitigación de amenazas y riesgos de carácter antrópico y natural, dadas las condiciones del departamento, donde fenómenos de tipo volcánico, sísmico, tectónico, hidrológico, etc, son frecuentes.

CELEBRACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS PARA

En el campo de la educación ambiental y en la producción de material vegetal,



DELEGAR LA DEFENSA Y PROTECCION DEL AMBIENTE	con ONG´s SENA, Universidad de Nariño entre otras. A la vez existen convenios con entidades territoriales que implican delegación para la defensa y protección del ambiente.
PROMOCION Y REALIZACION DE INVESTIGACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Aunque no existen políticas claras ni estratégicas para la investigación, se adelantan algunos estudios e investigaciones de carácter puntual sobre temas de regeneración, reforestación, producción de material vegetal, bosque Guandal, Naidizal, manglar entre otras. la adecuación del Centro Ambiental Chimayoy es una estrategia para la promulgación de la investigación.
ASESORIA EN LOS PLANES DE EDUCACION AMBIENTAL	Se realiza a través de apoyo a la constitución de grupos, colectivo ambiental, en la ejecución de proyectos corporativos que incluye las comunidades indígenas y negras. La Organización comunitaria y educación ambiental se fundamenta en el Plan Rector de Educación Ambiental, La Entidad ha direccionado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de los procesos educativos y de formación ambiental formal, no formal e informal y de organización de la comunidad, como alternativas viables que conllevan a un cambio de actitud que se expresa en comportamientos y acciones colectivas frente al uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente, para ello realizó más de 5.000 eventos de capacitación y educación ambiental involucrando a la comunidad educativa, UMATAS, entidades del Sector Público, organizaciones ambientalistas, ecológicas y administraciones municipales, debidamente enmarcados dentro del Plan Rector de Educación Ambiental.
OTORGAMIENTO DE PERMISOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y LICENCIAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	Existe un conjunto de permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales que la Corporación otorga a particulares, usuarios,empresas, proyectos, obras y actividades . efectúa control y vigilancia a través de patrullajes y adelantó los procesos sancionatorios por ilícitos contra el recurso bosque. Durante el período 1995-2000 la Entidad expidió 2.628 permisos de aprovechamiento forestal y 53.381 salvoconductos; igualmente realizó 13.641 patrullajes de control en el área de su jurisdicción y monitoreo de los bosques. En el período 95-00 se tramitó 1.410 legalizaciones y 1.065 concesiones por uso del recurso hídrico.  Para los fines de conservación de la calidad hídrica de aguas superficiales, se concedió permisos de vertimientos, previos los procesos de caracterización y la aprobación de los planes de manejo de los proyectos en los sectores productivos y de servicios, propendiendo por la concertación con los gremios, los entes territoriales y las comunidades.



FIJACION DE LIMITES, RESTRICCIONES Y REGULACIONES DE EMISION, FABRICACION Y USO DE SUSTANCIAS NOCIVAS PARA EL MEDIOAMBIENTE.	Se han elaborado directrices para la promulgación de estatutos de regulación sobre emisiones, transporte, vertimientos, fabricación, descarga, depósito, distribución, uso y vertimientos de sustancias degradantes. Se producen resoluciones, prohibiciones y licencias.
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS AGUA, SUELO Y AIRE	<p>Se han otorgado licencias ambientales, permisos y concesiones. Para el Mejoramiento de la calidad ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Legalización ambiental de 766 proyectos, obras o actividades a través de procesos de concertación y difusión de normatividad ambiental. Se destaca un balance positivo en la legalización de empresas extractoras de palma africana (100%), empresas pesqueras (69%), camaroneras (50%), aserrios (67%), empresas dedicadas a extracción de material de arrastre (77%), centros hospitalarios y los procesos de concertación con sectores productivos como curtiembres y ladrilleras, propietarios de trapiches y areneras entre otros.</li><li>❖ En el período se expidieron 104 licencias y 656 autorizaciones ambientales para nuevos proyectos, obras o actividades.</li><li>❖ Se brindó asesoría en materia de residuos sólidos a partir de los cual de 63 municipios, el 44% (28 municipios) han legalizado ambientalmente el manejo de residuos sólidos municipales (13 están implementando sistemas de manejo integral y 15 relleno sanitario).</li><li>❖ Se dispone de un modelo matemático para simular la corriente del Río Pasto, que facilitará el ordenamiento y manejo del recurso agua y permitirá avanzar en proyectos de investigación a nivel de la cuenca.</li><li>❖ Se formuló la propuesta para el cobro por tasas retributivas con base en los lineamientos del Ministerio del Medio Ambiente y la normatividad vigente.</li><li>❖ A través de Convenios con el Diagnosticentro de Nariño, se adelantó el control de la contaminación por fuentes móviles.</li></ul>
RECAUDOS DE CONTRIBUCION, TASAS POR CONCEPTO DE	Cuenta con sistemas de recaudo y control relativamente moderno en el



USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

recurso forestal, existen resoluciones para la fijación de los montos de tarifas, basados en directrices del Minambiente

EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE USOS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

✧ Se dispone de una estrategia para la optimización del Proceso de Amalgamación en la Pequeña Minería del Oro, lo cual mejora la recuperación y disminuye las pérdidas de Mercurio, la cual contribuye efectivamente a la disminución de riesgos sobre la salud humana y el medio ambiente. Además se ha formulación y gestionado de importantes proyectos de impacto regional en materia minero ambiental a ejecutarse a partir del año 2001.

CONTROL COORDINADO CON OTRAS ENTIDADES DE MOVILIZACION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Se cuenta con un sistema automatizado de control de movilización, procesamiento y comercialización del recurso forestal, que sin embargo aun no se utiliza.

RESERVACION, ALINDERAMIENTO, ADMINISTRACION O SUSTRACCION DE AREAS DE MANEJO ESPECIAL DE CARÁCTER REGIONAL.

Establecimiento de la reserva natural del Azufral, del Páramo Pajablanca, del Complejo Volcánico Doña Juana, del Páramo Bordoncillo Patascoy, entre otros Manejo integral de los páramos Azonales y del Bordoncillo, su objetivo principal es promover la restauración ecológica de los ecosistemas estratégicos denominados Páramo del Bordoncillo y los páramos Azonales, ubicados en la cuenca alta del Guamúes mediante la activación de procesos de sucesión natural, reforestación y acciones de recuperación ambiental. Los resultados obtenidos fueron positivos.

En cuanto al manejo de sostenible de ecosistemas estratégicos:

Para su conservación y manejo sostenible en la zona Andina, se implementó el programa de Conservación y restablecimiento de áreas de manejo especial en los páramos del departamento de Nariño, para lo cual se priorizó acciones en el Sur y Norte del departamento.

✧ A partir de 1996 se adelantó acciones orientadas a la Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo del Páramo Pajablanca que involucra a 8 municipios del Sur y Sur Occidente del departamento, através de un Convenio Interadministrativo con los municipios y con la Diócesis de Ipiales, con lo cual se definió su declaratoria como Distrito de Manejo Integrado; a partir de lo cual se han adelantado acciones de preservación y manejo, mediante la regeneración natural, la reforestación y la educación ambiental a las comunidades.

✧ CORPONARIÑO hace parte del Convenio Intercorporativo del Macizo Colombiano, suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente, el IDEAM y las Corporaciones Autónomas Regionales CRC, CAM, CORTOLIMA,



CORPOAMAZONIA, CVC y CORMAGDALENA a través del cual se adelanta el proceso de ordenamiento ambiental territorial de este ecosistema estratégico epicentro vital de la ecología nacional, lugar donde nacen las fuentes de agua que abastecen al 70% de la población colombiana..Además se adelantan acciones de manejo de microcuencas, reforestación, educación ambiental.

- ✧ Mediante Convenio con la Corporación Autónoma del Cauca, CRC y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional se lideró la estrategia para el establecimiento de la Asociación Supradepartamental de Municipios Plan Patía, apoyando la implementación del Proyecto Autogestionado de Desarrollo Integral campesino y las acciones de recuperación ambiental del Corredor Andino del Alto Patía.

#### ORDENAMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y DIRECTRICES PARA EL MANEJO DE LAS CUENCAS

Se han establecido planes de manejo de las cuencas hidrográficas, se cuenta con declaratoria de ordenamiento y manejo. CORPONARIÑO ha realizado el manejo de las Cuencas Mira, Mataje, Mayo, Juanambú, Carchi, Guitara, Blanco, Pasto, Bobo y Guamués y de la mayor parte de las microcuencas abatedoras de Acueductos municipales, a partir de la formulación de los diagnósticos y planes de Ordenamiento, donde se han jerarquizado y priorizado las acciones.

- ✧ Con el objeto de proteger y restaurar áreas degradadas en las cuencas y microcuencas se estableció 2.183 Has. de plantaciones forestales con especies protectoras, protectoras-productoras y agroforestales.
- ✧ En desarrollo del Plan de Manejo de Recursos Naturales que cuenta con cofinanciación del BIRF, aportes del presupuesto nacional y recursos propios de la Entidad, se alcanzó una meta de 2.747 Has. reforestadas en los años 1995 a 2000 y se realizó el mantenimiento de las plantaciones establecidas desde 1994, año en que se inició la ejecución del proyecto. En 1997 se hizo mantenimiento a 217 Has., en 1998 a 1.185 Has., en 1999 a 2.411 Has. y en el 2000 a 2316 Has.
- ✧ Se logró avances importantes en la promoción e implementación del Certificado de Incentivo Forestal en Nariño. A través de esta estrategia se han canalizado alrededor de \$725' millones para establecimiento de 736 Has. de plantaciones protectoras-productoras.
- ✧ Se implementaron unidades sanitarias, letrinas y pozos sépticos en zonas



	<p>críticas de las microcuencas afectadas por contaminación orgánica. Reforestación y administración de plantaciones dendroenergéticas en la zona andina. Cuyo objetivo fue recuperar el bosque dendroenergético con miras a aumentar la oferta de suministro de energía, para detener la degradación de los bosques naturales, promover su manejo sostenible, proteger y restaurar áreas degradadas.</p>
<p>PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA EL ADECUADO MANEJO DE LA CUENCAS</p>	<p>Se han realizado obras para la regulación de cauces,, establecimiento de taludes, control de erosión, entre otras en áreas prioritarias del departamento</p>
<p>EJECUCION, ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA LA RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</p>	<p>Planificación unidades productivas, proyectos forestales y piscícolas y obras biomecánicas en microcuencas.</p>
<p>EJECUCION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON COMUNIDADES INDIGENAS Y NEGRITUDES</p>	<p>Desarrollar programas con especies exóticas de la Costa Pacífica (Guandal, Palma Naidí y Manglar, Plan Awá. Formulación de los Planes de Vida de las Comunidades Indígenas Awá., Eperara Siapidaara y el proceso de los Palenques y Consejos Comunitarios en la Costa Nariñense. Conexo a lo anterior, se apoyó el proceso de titulación de tierras y los procesos organizativos que apuntaron al rescate de sus culturas.</p>
<p>REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✧ Políticas y estratégicas para establecer planes, programas y proyectos concertados de atención y prevención de desastres.</li><li>✧ Se adelantó el estudio del tramo Fátima- Remolinos dentro del Canal Naranjo, donde se plantean alternativas de solución a los problemas de erosión y sedimentación existentes.</li></ul>

FUENTE: INFORMES DE GESTION CORPONARIÑO, REPORTES INSTITUCIONALES A ENTIDADES FISCALIZADORAS Y DOCUMENTO "FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES EN PASTO. 1999 MONTENEGRO, IVAN.